MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041

A C T A No. 0408

Sogamoso, agosto 30 de 2023

Señor Mayor
EDWIN ALEJANDRO ZARAZA RIOS
Subdirector Administrativo y Financiero Dispensario Médico de Bucaramanga
Avda., Quebraseca No. 33ª- 207
Bucaramanga, Santander

Asunto : PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y OTRAS PROFESIONES DE LA SALUD Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS DIGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 Y 052 DE 2013 PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BATAR EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO, BOYACA – PARA LA VIGENCIA 2023

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	359-DIGSA-DMBUG-2023
FECHA DE SUSCRIPCION	05 DE JUNIO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y OTRAS PROFESIONES DE LA SALUD Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS DIGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 Y 052 DE 2013 PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BATAR EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO, BOYACA – PARA LA VIGENCIA 2023
CONTRATISTA	SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACION EN BOYACA LIMITADA SIREB LTDA
SUPERVISOR	**CT. FRANCY MERCEDES PINZON BEDOYA**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$110.000.000.00
VALOR REDUCCION VIGENCIA ACTUAL	$0.00
VALOR ADICION VIGENCIA FUTURA 2024	$0.00
VALOR TOTAL CONTRATO	$110.000.000.00

Powered by CamScanner

<table>
<tr><td>VALOR A CANCELAR</td><td>$20.108.287.00</td></tr>
<tr><td>FECHA DE ENTREGA:</td><td>AGOSTO DE 2023</td></tr>
<tr><td>LOTES A PAGAR</td><td>
<table>
<tr><th>N°</th><th>LOTES</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>OG000008631</td><td>$8.913.566</td></tr>
<tr><td>2</td><td>OG000008647</td><td>$1.797.431</td></tr>
<tr><td>3</td><td>OG000008655</td><td>$4.025.205</td></tr>
<tr><td>4</td><td>OG000008664</td><td>$3.094.845</td></tr>
<tr><td>5</td><td>OG000008677</td><td>$2.277.240</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>$20.108.287</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td>30 DE NOVIEMBRE 2023 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA VIGENCIA 2023</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIACION:</td><td>09 DE JUNIO DE 2023</td></tr>
</table>

EN SOGAMOSO A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023 LA SEÑORA CT. FRANCY MERCEDES PINZON BEDOYA COMO SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 359-DIGSA-DMBUG-2023, CON EL FIN DE EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE RECIBO A SATISFACCION DEL SERVICIO, OBJETO DEL CONTRATO No. 359-DIGSA-DMBUG-2023, DESCRITO EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO, QUE SE CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS DENTRO DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO, DE IGUAL FORMA DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL ESTABLECIDO.

EL SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE EL OBJETO CONTRATADO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN.

NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA PRESENTE EN CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO (BOYACA).

CT. FRANCY MERCEDES PINZON BEDOYA
Supervisora Contrato 359-DIGSA-DMBUG-2023

Powered by CamScanner

GY G5V+FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BATAR

Sogamoso, agosto 30 de 2023

Señor Mayor
EDWIN ALEJANDRO ZARAZA RIOS
Subdirector Administrativo y Financiero Dispensario Médico de Bucaramanga
Avda., Quebraseca No. 33ª- 207
Bucaramanga, Santander

INFORME DE SUPERVISION No. 001

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	359-DIGSA-DMBUG-2023
CDP No.	N° 46923 DE 31 DE MARZO DE 2023
CRP No.	N° 53323 DE JUNIO 07 DE 2023
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y OTRAS PROFESIONES DE LA SALUD Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS DIGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 Y 052 DE 2013 PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BATAR EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO, BOYACA – PARA LA VIGENCIA 2023
CANTIDAD	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACION EN BOYACA LIMITADA SIREB LTDA
FECHA DE SUSCRIPCION	05 DE JUNIO DE 2023
VALOR DE CONTRATO	$110.000.000.00
VALOR REDUCCION CONTRATO VIGENCIA 2023	$0.00
ADICION VIGENCIA FUTURA 2024	$0.00
TOTAL CONTRATO	$110.000.000.00
VALOR A TRAMITAR A LA FECHA	$20.108.287.00
FORMA DE PAGO	EL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA SE OBLIGA A PAGAR EL VALOR DEL CONTRATO, DE FORMA PARCIAL, DE ACUERDO A FACTURACION, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS HÁBILES, SIGUIENTES AL RECIBO A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA DE ENTREGA	AGOSTO DE 2023

Powered by CamScanner

LUGAR DE ENTREGA	UNION TEMPORAL AUDITOOL
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CT. FRANCY MERCEDES PINZON BEDOYA**

APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada póliza 51-40-101008171 de fecha 09 DE JUNIO DE 2023 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.. (RESPONSABILIDAD CIVIL) y la póliza No. 51-44-101023623 de fecha 09 DE JUNIO DE 2023 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. (CUMPLIMIENTO), que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	$22.000.000.00	05-06-2023 AL 05-07-2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$22.000.000.00	05-06-2023 AL 05-07-2024
RESPONSABILIDAD CIVIL	$232.000.000.00	05-06-2023 AL 30-11-2023
SALARIOS Y PRESTACIONES	$5.500.000.00	05-06-2023 AL 30-11-2026

Aprobada por el Ordenador del Gasto mediante certificado No. C01.WRT.11864094 SECOP

MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

DESARROLLO DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO

VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato

SERVICIO	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL] - LOGOAUDIOMETRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION - TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
EXTRACCION DE CERUMEN O CUERPO EXTRAÑO DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO BAJO VISION MICROSCOPICA O ENDOSCOPICA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
POLISOMNOGRAMA EN TITULACION DE DISPOSITIVO MEDICO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
ESTUDIO FISIOLOGICO COMPLETO DEL SUEÑO [POLISOMNOGRAFIA]	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

Powered by CamScanner

CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA - CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA - AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL] - LOGOAUDIOMETRIA - INMITANCIA ACUSTICA (IMPEDANCIOMETRIA)	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
ESPIROMETRIA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TERAPIA DE REHABILITACION CARDIOVASCULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
BLOQUEO DE UNION MIONEURAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
ASPIRACION DE OIDO MEDIO O CAVIDAD MASTOIDEA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL] - INMITANCIA ACUSTICA (IMPEDANCIOMETRIA)	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL] - LOGOAUDIOMETRIA - INMITANCIA ACUSTICA (IMPEDANCIOMETRIA)	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LOGOAUDIOMETRIA - INMITANCIA ACUSTICA (IMPEDANCIOMETRIA)	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA - CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
BLOQUEO DE UNION MIONEURAL - BLOQUEO DE UNION MIONEURAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO) - NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO) - NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO) - NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO) - ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS) - ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS) - ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS) - ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CURACION DE OIDO VIA ENDOSCOPICA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION - CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

Powered by CamScanner

CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LOGOAUDIOMETRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
EMISIONES OTOACUSTICAS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA MEDICION DE INTEGRIDAD	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
ESPIROMETRIA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES - AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO) - ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO) - REFLEJO H (POR NERVIO) - ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA - CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

1. **VERIFICACION DE HABILITACION DE LOS SERVICIOS FACTURADOS VS. CONTRATADOS: UNA VEZ VERIFICADA LA FACTURA SE ENCUENTRA HABILITADA LA ENTIDAD**

2. **OPORTUNIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO: SI**

3. **CALIDAD DEL SERVICIO: NO SE PRESENTO NINGUNA NOVEDAD EN EL SERVICIO**

4. **PROCESO DE AUTORIZACION (referencia y contra referencia): CUMPLIO**

5. **REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS, RIPS, ESTADISTICAS REQUERIDAS:** N/A

VERIFICACION OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

TIEMPO DE RESPUESTA: CUMPLIO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO

TIEMPO EN PROCESO DE RADICACION DE FACTURACION AUDITORIA Y OLIMPIA: CUMPLIO

SERVICIOS o BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Powered by CamScanner

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA**, los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

<table>
<tr><th>PAGOS EFECTUADOS</th><th colspan="3">LOTES</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td rowspan="7">PAGO No. 01</td><td>N°</td><td>LOTE</td><td>VALOR</td><td rowspan="7">$20.108.287.00</td></tr>
<tr><td>1</td><td>OG000008631</td><td>$8.913.566</td></tr>
<tr><td>2</td><td>OG000008647</td><td>$1.797.431</td></tr>
<tr><td>3</td><td>OG000008655</td><td>$4.025.205</td></tr>
<tr><td>4</td><td>OG000008664</td><td>$3.094.845</td></tr>
<tr><td>5</td><td>OG000008677</td><td>$2.277.240</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>$20.108.287</td></tr>
<tr><td rowspan="3">PAGO No.02</td><td>N°</td><td>LOTE</td><td>VALOR</td><td rowspan="3"></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td></td></tr>
<tr><td>TOTAL BALANCE</td><td colspan="3"></td><td>$20.108.287.00</td></tr>
</table>

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL INICIAL	$110.000.000.00
VALOR REDUCION CONTRATO VIGENCIA 2023	$0.00
VALOR ADICION CONTRATO VIGENCIA 2024	$0.00
VALOR CANCELADO EN LA VIGENCIA 2023	$0.00
VALOR A CANCELAR EN EL TRAMITE	$20.108.287.00
VALOR TOTAL PENDIENTE POR TRAMITAR	$89.891.713.00
TOTAL DEL CONTRATO	$110.000.000.00

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% EJECUCION FINANCIERA CANCELADO	% EJECUCION PENDIENTEN POR EJECUTAR
18%	82%

CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 20002 y el parágrafo 2° del artículo1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley

Powered by CamScanner

1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

ACTIVIDADES DE SUPERVISION

Una vez revisada la facturación del contratista radicado en la UNION TEMPORAL AUDITOOL se pudo establecer que las tarifas que cobraron están acorde a las estipuladas en el contrato 359-DIGSA-DMBUG-2023 mediante los lotes especificados en el pago.

CONCLUSION.

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es Veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Atentamente.

CT. FRANCY MERCEDES PINZON BEDOYA
SUPERVISORA DEL CONTRATO No. **359-DIGSA-DMBUG-2023**

Powered by CamScanner